

MATRICULA AÑO ESCOLAR 2023

ACLARACION INTERPRETATIVA

Ante las dudas planteadas por algunos apoderados, debe quedar claramente establecido que, para dar por efectuada la matrícula de su pupilo, deberán estar entregados **físicamente** TODOS los documentos exigidos por el establecimiento antes de la fecha comunicada oportunamente.

SOLO así se entenderá matriculado su pupilo.

Copiapó 8 de septiembre de 2022

1998